



---

La Organización Mundial de Aduanas firmó convenio con agentes aduanales

## COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS Y EMPRESAS, REDUCCIÓN DE TIEMPOS EN EL TRÁFICO MERCANCÍAS INTERESA A ADUANAS REGIONALES Y DESPACHANTES.

En la reciente 41ª Asamblea General de la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduana (ASAPRA) realizada en Lima, Perú y que contó con la participación del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, se analizaron, entre otros temas, las diferentes formas de cooperación técnica entre estados y empresas, la reducción de los tiempos en el tráfico de personas y mercancías.

En ese marco el Secretario General de la OMA, Sr. Kunio Mikuriya firmó un convenio de colaboración con ASAPRA, representada por su Presidente Alejandro Ramos Gil. Presenciaron la firma del acuerdo la Directora General de Aduanas de Argentina, María Siomara Ayerán; el Director Nacional de Aduanas de Uruguay, Enrique Canon; la Superintendente Nacional de Administración Tributaria del Perú, Nahil Hirsh y la Directora General de Aduanas del Perú, Gloria Luque Ramírez.

El convenio tiene por objetivo establecer un contacto oficial entre ambas instituciones para favorecer el desarrollo de mejores prácticas aduaneras en Iberoamérica, reforzando la cooperación entre ambas instituciones. También busca mantener, actualizar y promover las normas y procedimientos de la OMA, al tiempo de promover el intercambio de información mediante acuerdos de confidencialidad.

ASAPRA se compromete a asistir o enviar representantes a las sesiones abiertas de la OMA a fin de expresar sus opiniones y explicar sus intereses, promover y fomentar la consulta y la cooperación a nivel nacional y regional con las Administraciones Aduaneras de los países miembros de la OMA y sus asociaciones regionales. También se compromete a apoyar en investigaciones a la OMA, capacitar y difundir la información a sus socios, así como también promover las buenas prácticas en las aduanas.

Por su parte la OMA se comprometió a enviar representantes a las reuniones de ASAPRA para promover los temas prioritarios de las aduanas de la región y de la OMA, recibir y asignar a la comisión técnica correspondiente de la OMA, los temas promovidos por ASAPRA. Apoyará las prácticas y procedimientos acreditados en los instrumentos de la OMA que faciliten las operaciones comerciales y las iniciativas de promoción y capacitación de ASAPRA. Finalmente garantizará la inclusión de ASAPRA en las reuniones y proyectos de la OMA para que especialistas de ASAPRA los puedan enriquecer.



---

El Director Nacional de Aduanas de Uruguay, Cr. Enrique Canon participó como expositor en el panel integrado por las máximas autoridades aduaneras de Perú, Colombia y Paraguay, para abordar la Mejora Continua en las Aduanas.

En el marco de la reunión realizada en Lima, el secretario general de la Organización Mundial de Aduanas, Kunio Mikuriya, destacó que los países necesitan compatibilizar sus programas nacionales de aduanas con vistas a reconocer y conectar los diferentes mercados.

Mikuriya también se mostró a favor de aumentar la cooperación de las autoridades con el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, para crear una red global que ahorre costos, facilite el comercio y garantice la seguridad de las operaciones.

Los ponentes en la asamblea insistieron en que la mejora de la competitividad aduanera pasa por simplificar los procedimientos e introducir tecnologías de la información, observándose con interés el sistema que MERCOSUR ha puesto en marcha para prevenir delitos y tener información en línea de las importaciones y exportaciones de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

La OMA ya ha avalado el sistema INDIRA (Intercambio de Información de los Registros Aduaneros), al que esperan sumarse países como México a partir del año que viene.

También se destacó en la conferencia que todos los países en América Latina tienen una ventanilla única en diferentes estados de evolución, un mecanismo considerado clave en la reducción de costos y en la competitividad del comercio exterior.